



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2863 198

EXPEDIENTE N° 13-27012/98
AMA

Buenos Aires, 12 de ~~junio~~ ~~de~~ 1998.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar la provisión de 90 mil formularios n° 12000 y 12002 con destino a la Subdirección General de Notificaciones,

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 7 obra el presupuesto presentado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Talleres Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

Que a fs. 10 la División Contabilidad de la Dirección de Administración Financiera realizó el compromiso contable provisional por la suma de pesos un mil ochocientos noventa con cargo al presente ejercicio.

Por ello, y en atención a las atribuciones conferidas al suscripto mediante resolución n° 2333/96, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar la provisión de 90 mil formularios n° 12000 y 12002 con destino a la Subdirección General de Notificaciones por la suma de **PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 1.890,00.-)**, en el marco de lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Afectar el gasto resultante de acuerdo a la imputación contable de fs. 10.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION